

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	12-162862- -4	FECHA:	2013-10-25 10:55:06
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	13
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
HUMBERTO RUBIO CAMACHO

Asunto: Radicación: 12-162862- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 20321
 Folios: 13

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2011/000613				
Fecha de Presentación Internacional	22/03/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Reivindicaciones:	Rad. N° 12-162862-00000-0000	20/septiembre/2012
Descripción:	Rad. N° 12-162862-00000-0000	20/septiembre/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-162862-00000-0000	20/septiembre/2012
Prioridad:	US 61/317,392	25/Marzo/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 25.

Título de la solicitud: “Método y sistema de construcción con contenedores” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un sistema de construcción con contenedores de transporte, los cuales puedan ser modificados para que logren sostener concreto y así crear una construcción similar a la estructura de varillas de acero/concreto tradicional. Igualmente, dichos contenedores ya elaborados, en las superficies de concreto o cemento de paredes y pisos elaborados puedan ser revestidos con materiales adicionales, como madera, alfombra, laminados de madera entre otros.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una estructura habitable que comprende: al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura; cemento o concreto que rodea la al menos una pared del contenedor, en donde el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 04 C 02/34; E 04 B 01/30.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no se está incluyendo un sistema de construcción que es diferente a lo definido por el capítulo reivindicatorio que está enfocado a reclamar una estructura habitable, un método para hacer una estructura habitable y una construcción similar a una estructura de varillas de acero/concreto, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 4 a 18, 20 a 23 y 25 no son claras porque incluyen el término “al menos” y/o “substancialmente” y/o “preferentemente” que es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes que hacen parte de la invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: marzo 25 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6508043	“Building construction system and method”	21/Enero/2003
D2	US5551204	“Composite structural steel wall reinforced with concrete and mold therefor”	03/septiembre/1996
D3	US2009/0260302	“Building system and method with prefabricated structures joined between them, reusable and transportable”	22/octubre/2009

El documento D1¹ divulga un sistema de construcción de edificios que incluye un par de miembros de bastidores verticales rígidos fijados a una superficie de apoyo subyacente, un canal de conexión definida entre los miembros de bastidor verticales, un miembro de suspensión horizontal también se extiende entre los miembros de bastidor verticales y suspendidas en general, una porción superior de la misma, y una pluralidad de paneles de material corrugado (Resumen).

El documento D2² divulga una pared de acero estructural compuesto de hormigón reforzado. La pared comprende una chapa de acero corrugado que define una pluralidad de formas integralmente, alternativamente invertidas y crestas espaciadas. Las crestas se extienden en lados opuestos de la hoja y están separados por depresiones definidas por una cara posterior de las crestas en uno de los lados opuestos y una pared lateral formada integralmente de crestas opuestas en un lado común de la hoja (Resumen).

El documento D3³ divulga un sistema de construcción y el método por medio del cual dos estructuras prefabricadas comprenden una primera estructura prefabricada que contiene al menos dos paredes laterales, una pared frontal y una pared posterior; una segunda estructura prefabricada que contiene al menos dos paredes laterales, una pared frontal y una pared de respaldo (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *“Una estructura habitable que comprende: al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura...”* (Ver página 29 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una estructura habitable.	Una estructura habitable (10).
Al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura.	Al menos un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) que tiene al menos una pared (40') que comprende al menos una abertura (42) (Figs. 2 y 3).
Cemento o concreto que rodea la al menos una pared del contenedor	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 2, líneas 43 a 46)
El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) a través de dicha al menos una abertura (42) (Col. 2, líneas 47 a 54).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la estructura habitable de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030121&CC=US&NR=6508043B1&KC=B1)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20030121&CC=US&NR=6508043B1&KC=B1

2 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19960903&CC=US&NR=5551204A&KC=A)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19960903&CC=US&NR=5551204A&KC=A

3 [https://www.google.com/patents/US20090260302?](https://www.google.com/patents/US20090260302?pg=PA11&dq=US2009/0260302&hl=en&sa=X&ei=kq9iUvnhMYvS9gTdsoFA&ved=0CE4Q6AEwAw)

pg=PA11&dq=US2009/0260302&hl=en&sa=X&ei=kq9iUvnhMYvS9gTdsoFA&ved=0CE4Q6AEwAw

- Reivindicación 2: el contenedor es un contenedor de transporte (Col. 3 líneas 17 a 29).
- Reivindicación 3: comprende elementos de refuerzo, en donde los elementos de refuerzo pueden seleccionarse del grupo que consiste de una viga (30), una viga voladiza (30') (Col 4, líneas 39 a 41), material estructural de otros contenedores o elementos longitudinales de otros contenedores, y en donde los elementos de refuerzo se aplican a través de toda la al menos una pared (40) del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29 y Fig. 1).
- Reivindicación 7: al menos una pared (40) del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) son al menos dos paredes del contenedor, estando al menos una de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical (Figs. 1 y 2), en donde la pared del contenedor substancialmente vertical tiene al menos una ventana, puerta o pared (Col. 6, líneas 12 a 21).
- Reivindicaciones 8 y 9: donde hay al menos una abertura (42) (Col. 6, líneas 19 a 21) tanto en las crestas como en los valles de las paredes (40) (Fig. 2).
- Reivindicación 11: Una pared del contenedor comprende un aislante (en este caso el concreto, Col. 2, líneas 43 a 46)

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 7 a 9 y 11 no mencionan alguna característica que haga nueva a la estructura habitable de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 12 consiste en *“Un método para hacer una estructura habitable que comprende: proporcionar un contenedor con al menos una pared con un primer lado y un segundo lado...”* (Ver página 31 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método para hacer una estructura habitable.	Un método para hacer una estructura habitable (Preámbulo de Reiv. 1).
Proporcionar un contenedor con al menos una pared con un primer lado y un segundo lado.	Proporcionar un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) con al menos una pared (40, 40') con un primer lado y un segundo lado (Fig. 1).
Perforar la al menos una pared del contenedor para proporcionar al menos una abertura.	Perforar la al menos una pared (40) del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) para proporcionar al menos una abertura (42) (Reiv. 1, Col. 8, líneas 35 a 38).
Colocar cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared del contenedor y permitir que el cemento o concreto se filtren a través de la al menos una abertura hacia el segundo lado de la al menos una pared del contenedor.	Colocar cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared (40) del contenedor y permitir que el cemento o concreto se filtren a través de la al menos una abertura (42) hacia el segundo lado de la al menos una pared del contenedor (Reiv. 1, Col. 8, líneas 45 a 51).
Permitir que el cemento o concreto se fragüe y cure para adherir, fijar o anclar el cemento o concreto a la al menos una pared del contenedor.	Permitir que el cemento o concreto se fragüe y cure para adherir, fijar o anclar el cemento o concreto a la al menos una pared del contenedor (Reiv. 1, Col. 8, líneas 52 a 53).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método para hacer una estructura habitable de la reivindicación 12 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 13: reforzar la al menos una pared del contenedor, en donde los elementos de refuerzo pueden seleccionarse del grupo que consiste de una viga (30), una viga voladiza (30') (Col 4, líneas 39 a 41), material estructural de otros contenedores o elementos longitudinales de otros contenedores, y en donde los

elementos de refuerzo se aplican a través de toda la al menos una pared (40) del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29 y Fig. 1).

La reivindicación 24 consiste en *“Una construcción similar a una estructura de varillas de acero/concreto que comprende: una parte de un contenedor...”* (Ver página 34 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2
Una construcción similar a una estructura de varillas de acero/concreto	Una construcción similar a una estructura de varillas de acero/concreto (Fig. 1)
Una parte de un contenedor	Una parte de un contenedor (Figs. 1 a 3 parte 11 y Col. 3, línea 54 a Col. 4 línea 11; Col. 4, línea 60 a Col. 5, línea 2)
Cemento o concreto que rodea la parte del contenedor, en donde el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la parte del contenedor.	Cemento o concreto que rodea la parte del contenedor, en donde el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la parte del contenedor (Figs. 1 a 3, cemento 9, Col. 3, línea 54 a Col. 4, línea 11; Col 4, línea 64 a Col. 5, línea 2; Figs. 6A a 8B, 10 y Col. 1, línea 45 a Col. 3 línea 8).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la estructura habitable de la reivindicación 24 habían sido divulgadas previamente en el documento D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 25: la parte de un contenedor comprende al menos una abertura (16) y en donde el cemento (9) o concreto se adhiere, fija o ancla a la parte del contenedor, al menos en parte por medio de dicha al menos una abertura (16) (Figs. 1 a 3, Col. 3, líneas 54 a Col. 4, línea 11; Col. 4, línea 64 a Col. 5, línea 2).

La reivindicación dependiente 25 no menciona alguna característica que haga nueva a la estructura habitable de la reivindicación 24, por lo cual se considera que no es nueva.

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 5 consiste en *“...al menos una pared del contenedor comprende al menos una columna y elementos estructurales, en donde al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua...”* (Ver página 29 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Una estructura habitable.	Una estructura habitable (10).	Una estructura habitable (1).
	Al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura.	Al menos un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) que tiene al menos una pared (40') que comprende al menos una abertura (42) (Figs. 2 y 3).	Al menos un contenedor (1) que tiene al menos una pared (9, 12, 11, 13) que comprende al menos una abertura (16) (Párr. 77.
	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared del contenedor.	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 2, líneas 43 a 46).	No se menciona
	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 3 líneas 17 a	No se menciona

	dicha al menos una abertura.	29) a través de dicha al menos una abertura (42) (Col. 2, líneas 47 a 54).	
5	Al menos una pared del contenedor comprende al menos una columna y elementos estructurales, en donde al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua, y la parte de la columna o la parte del elemento estructural se encuentra próxima o colinda con el piso en el cual se colocará la estructura habitable.	No se menciona	Al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) comprende al menos una columna y elementos estructurales (marcos de las paredes 9, 12, 11, 13), en donde al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua (Párr. 102), y la parte de la columna o la parte del elemento estructural se encuentra próxima o colinda con el piso (Figs. 9 a 12) en el cual se colocará la estructura habitable (1).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 y 5 porque divulgan una estructura habitable con elementos estructurales revestidos.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 5 respecto de la estructura habitable de D1 consiste en mencionar que al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 5 y la estructura habitable de D3 consiste en mencionar que cemento o concreto rodea la al menos una pared del contenedor y el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.

El efecto que logra el incluir que “al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua” es que previene la oxidación y corrosión de los elementos estructurales, lo cual hace la estructura más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar la estructura habitable conocida en D1 para prevenir la oxidación y corrosión de los elementos estructurales haciéndola más eficiente?”.

Sin embargo, la al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales, de la estructura habitable, que comprenden un revestimiento resistente al agua para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a una estructura habitable con al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) que comprende al menos una columna y elementos estructurales (marcos de las paredes 9, 12, 11, 13), en donde al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua (Párr. 102), y la parte de la columna o la parte del elemento estructural se encuentra próxima o colinda con el piso (Figs. 9 a 12) en el cual se colocará la estructura habitable (1).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que “al menos parte de la al menos una columna y al menos parte de los elementos estructurales comprenden un revestimiento resistente al agua” del documento D3 en la

estructura habitable divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 1 y 5 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 6 consiste en “...*al menos una pared del contenedor son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical...*” (Ver página 30 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Una estructura habitable.	Una estructura habitable (10).	Una estructura habitable (1).
	Al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura.	Al menos un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) que tiene al menos una pared (40') que comprende al menos una abertura (42) (Figs. 2 y 3).	Al menos un contenedor (1) que tiene al menos una pared (9, 12, 11, 13) que comprende al menos una abertura (16) (Párr. 77.
	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared del contenedor.	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 2, líneas 43 a 46).	No se menciona
	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) a través de dicha al menos una abertura (42) (Col. 2, líneas 47 a 54).	No se menciona
6	Al menos una pared del contenedor son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical, formando las dos paredes del contenedor substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor, en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores.	No se menciona	Al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) son al menos cuatro paredes del contenedor (1), estando al menos dos de las paredes (9) del contenedor (1) en una posición substancialmente vertical (Fig. 13), formando las dos paredes (9) del contenedor (1) substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor (Fig. 1 y 11,Párr. 79), en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales (9) del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores (Col. 4, líneas 1 a 10).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 y 6 porque divulgan una estructura habitable con un primer y segundo contenedor unidos entre sí.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 6 respecto de la

estructura habitable de D1 consiste en mencionar que al menos una pared del contenedor son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical, formando las dos paredes del contenedor substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor, en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 6 y la estructura habitable de D3 consiste en mencionar que cemento o concreto rodea la al menos una pared del contenedor y el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.

El efecto que logra el incluir que “al menos una pared del contenedor son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical, formando las dos paredes del contenedor substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor, en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores” es que se puede ampliar el área de la estructura habitable y aumentar su tamaño, lo cual la hace más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar la estructura habitable conocida en D1 para ampliar el área y así aumentar el tamaño de la misma y hacerla más eficiente?”.

Sin embargo, la al menos una pared del contenedor que son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical, formando las dos paredes del contenedor substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor, en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a una estructura habitable con al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) son al menos cuatro paredes del contenedor (1), estando al menos dos de las paredes (9) del contenedor (1) en una posición substancialmente vertical (Fig. 13), formando las dos paredes (9) del contenedor (1) substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor (Fig. 1 y 11, Párr. 79), en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales (9) del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores (Col. 4, líneas 1 a 10).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que “al menos una pared del contenedor que son al menos cuatro paredes del contenedor, estando al menos dos de las paredes del contenedor en una posición substancialmente vertical, formando las dos paredes del contenedor substancialmente verticales un extremo en su vértice superior e inferior, en donde el al menos un contenedor es al menos un primero y segundo contenedor, en donde los medios de sujeción se colocan en el extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer

contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores” del documento D3 en la estructura habitable divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 1 y 6 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 10 consiste en “...*el contenedor comprende servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros*” (Ver página 31 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Una estructura habitable.	Una estructura habitable (10).	Una estructura habitable (1).
	Al menos un contenedor que tiene al menos una pared que comprende al menos una abertura.	Al menos un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) que tiene al menos una pared (40') que comprende al menos una abertura (42) (Figs. 2 y 3).	Al menos un contenedor (1) que tiene al menos una pared (9, 12, 11, 13) que comprende al menos una abertura (16) (Párr. 77).
	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared del contenedor.	Cemento o concreto que rodea la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 2, líneas 43 a 46).	No se menciona
	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.	El cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared (40') del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) a través de dicha al menos una abertura (42) (Col. 2, líneas 47 a 54).	No se menciona
10	El contenedor comprende servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros.	No se menciona	El contenedor comprende servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros (Párr. 97 a Párr. 103).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 y 10 porque divulgan una estructura habitable con instalación de servicios.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 10 respecto de la estructura habitable de D1 consiste en mencionar que el contenedor comprende servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 10 y la estructura habitable de D3 consiste en mencionar que cemento o concreto rodea la al menos una pared del contenedor y el cemento o concreto se adhiere, fija o ancla a la al menos una pared del contenedor a través de dicha al menos una abertura.

El efecto que logra el incluir que “el contenedor comprende servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros” es que proporciona al usuario servicios que hacen autónoma la estructura, lo cual la hace más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar la estructura habitable conocida en D1 para proporcionar al usuario servicios que hacen autónoma la estructura haciéndola más eficiente?”.

Sin embargo, la implementación en el contenedor de servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a un contenedor que comprende de

servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros (Párr. 97 a Párr. 103).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que “el contenedor comprenda servicios o instalaciones de datos, voz, eléctricos, sanitarios, hidráulicos u otros” del documento D3 en la estructura habitable divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 1 y 10 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 14 consiste en “...comprende limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas” (Ver página 32 del radicado N° 12-162862-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
12	Un método para hacer una estructura habitable.	Un método para hacer una estructura habitable (Preámbulo de Reiv. 1).	Una estructura habitable (1).
	Proporcionar un contenedor con al menos una pared con un primer lado y un segundo lado.	Proporcionar un contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) con al menos una pared (40, 40') con un primer lado y un segundo lado (Fig. 1).	Proporcionar un contenedor (1) con al menos una pared (9, 12, 11, 13) con un primer lado y un segundo lado (Fig. 8).
	Perforar la al menos una pared del contenedor para proporcionar al menos una abertura.	Perforar la al menos una pared (40) del contenedor (Col. 3 líneas 17 a 29) para proporcionar al menos una abertura (42) (Reiv. 1, Col. 8, líneas 35 a 38).	Perfora la al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) para proporcionar al menos una abertura (16) (Párr. 77 y Fig. 8).
	Colocar cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared del contenedor y permitir que el cemento o concreto se filtren a través de la al menos una abertura hacia el segundo lado de la al menos una pared del contenedor.	Colocar cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared (40) del contenedor y permitir que el cemento o concreto se filtren a través de la al menos una abertura (42) hacia el segundo lado de la al menos una pared del contenedor (Reiv. 1, Col. 8, líneas 45 a 51).	No se menciona
	Permitir que el cemento o concreto se fragüe y cure para adherir, fijar o anclar el cemento o concreto a la al menos una pared del contenedor.	Permitir que el cemento o concreto se fragüe y cure para adherir, fijar o anclar el cemento o concreto a la al menos una pared del contenedor (Reiv. 1, Col. 8, líneas 52 a 53).	No se menciona
14	Comprende limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas.	No se menciona	Comprende limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas (Párr. 102).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 1 y 14 porque divulgan un método para hacer una estructura habitable.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 14 respecto del método para hacer una estructura habitable de D1 consiste en mencionar la etapa que comprende limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 1 y 14 respecto del método para hacer una estructura habitable de D3 consiste en mencionar las etapas de colocar cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared del contenedor y permitir que el cemento o concreto se filtren a través de la al menos una abertura hacia el segundo lado de la al menos una pared del contenedor y permitir que el cemento o concreto se fragüe y cure para adherir, fijar o anclar el cemento o concreto a la al menos una pared del contenedor.

El efecto que logra el incluir la etapa de “limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas” es que facilita la aplicación de productos de revestimiento para la protección de los elementos estructurales, lo cual hace la estructura más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el método para hacer una estructura habitable conocida en D1 y así facilitar la aplicación de productos de revestimiento que puedan proteger los elementos estructurales y hacerla más eficiente?”.

Sin embargo, la etapa limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas para aumentar la eficiencia estructural, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas (Párr. 102).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la etapa de “limpiar el contenedor por medio de al menos uno de chorro de arena, chorro de hielo, agua y jabón, desengrasantes o rebabas metálicas” del documento D3 en las etapas del método de hacer una estructura habitable divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 12 y 14 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, los documentos D1 y D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16: aplicar un revestimiento resistente al agua en al menos parte de la al menos una columna y elemento estructural de la al menos una pared del contenedor (Párr. 102 de D3), en donde la parte de la al menos una columna y elemento estructural se encuentra próxima o colinda con el piso sobre el cual se colocará la estructura habitable (Figs. 9 a 12 de D3).
- Reivindicación 17: el al menos un contenedor (1) comprende al menos dos paredes (9, 12, 11, 13) substancialmente verticales, el al menos un contenedor (1) es al menos un primero y un segundo contenedor (Fig. 1 y 11, Párr. 79 de D3), comprendiendo el método colocar medios de sujeción en un extremo superior de las paredes substancialmente verticales del primer contenedor, para sujetar el segundo contenedor al primer contenedor, en donde los medios de sujeción son pernos sujetadores (Col. 4, líneas 1 a 10 de D3).
- Reivindicación 18: al menos una pared del contenedor son al menos dos paredes del contenedor, en donde una de las paredes del contenedor se encuentra en una posición substancialmente vertical, comprendiendo el método trazar y cortar al menos una ventana, puerta o pared en la pared substancialmente vertical (Párr. 24 y 102).

- Reivindicación 19: desinfectar el contenedor (Párr. 102 de D3 incluye la limpieza mecánica previa y la posterior aplicación de sustancias químicas).
- Reivindicación 20: aplicar un medio fijador en al menos un lado de la al menos una pared del contenedor; y fijar un aislante en la al menos una pared del contenedor por medio de los medios fijadores (Reiv. 12 de D3).
- Reivindicación 21: habilitar y sujetar el contenedor para tracción mecánica en ambos lados de la al menos una pared del contenedor; y fijar guías en la al menos una pared del contenedor (Figs. 2 a 3 de D3 se muestra el contenedor adecuado para tracción).
- Reivindicación 22: al menos una pared (9, 12, 11, 13) del contenedor (1) sobre una plataforma (11) que comprende una superficie de soporte generalmente uniforme, en donde en cada extremo de la superficie de soporte, la plataforma contiene paredes substancialmente perpendiculares (9), formando vértices entre la superficie de soporte y las paredes substancialmente perpendiculares que se encuentran cercanas o selladas (Fig. 13 de D3).
- Reivindicación 23: la colocación de cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared del contenedor se lleva a cabo al verter el cemento o concreto sobre el primer lado de la al menos una pared del contenedor (Reiv. 1, Col 8, líneas 45 a 47 de D1).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6508043	1 a 3, 7 a 9 y 11 a 13 5, 6, 10, 14 y 16 a 23	Novedad/Nivel Inventivo Nivel Inventivo
D2	US5551204	24 y 25	Novedad/Nivel Inventivo
D3	US2009/0260302	5, 6, 10, 14 y 16 a 23	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-10-29

Elaboró: Rachid Ponce Vergel
Revisó: Sonia Andrea Díaz Pirazan